
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

trabajos a realizar en
calle San José 1116
Suministro y colocación de mamparas y
aberturas de aluminio y vidrio

6 / abril / 2018

Visita Obbleton

Viernes 20/Abr. 13:00hs



Suministro y colocación de mamparas y aberturas de aluminio y vidrio

Ítem 1 – Mamparas Área letras (cuarto piso)

- Suministro e instalación de mamparas de aluminio y vidrio. Se trata de dos planos de 10 metros lineales en total, cuya altura y diseño se detallará en la visita obligatoria prevista.

Ítem 2 – Ventanas Área letras (cuarto piso)

- Suministro e instalación de dos ventanas de aluminio y vidrio, sustituyendo las existentes. Se propone mantener el marco amurado existente sobre el cual fijar la nueva abertura, aceptándose otras propuestas alternativas que podrán ser cotizadas detallándolas como opcionales.
- Las aberturas a suministrar serán de tipo y modelo igual o similar a las restantes existentes en el mismo local.

Ítem 3 - Área Dirección (primer piso)

- Sustitución de puerta existente de acceso a Asistentes por panel fijo de cierre compuesto por parte inferior ciega y parte superior en vidrio, continuando y respetando la alineación con las mamparas linderas.



Consideraciones generales

Visita de obra

- La visita de obra planteada en el presente llamado **tiene carácter obligatorio** y al momento de presentarse al llamado se deberá presentar copia de la constancia expedida.

Plazos y garantía

- Se deberán indicar los plazos previstos de obra y/o tiempo de demora en suministro de los materiales, quipos o insumos cotizados.
- Se deberá especificar el tipo y tiempo de garantía por los trabajos realizados y/o materiales, equipos e insumos suministrados e instalados. Esta garantía se extenderá por escrito una vez terminados los trabajos y realizada la recepción de los mismos.

Materiales y trabajos a realizar

- Se deberá especificar en la oferta la marca, tipo, modelo y calidad de todos los materiales e insumos que se suministrarán y/o utilizarán.
- Los trabajos se realizarán en articulación con otros subcontratos o proveedores, coordinándose siempre que sea necesario con la Dirección de obra.

Seguridad

- Se deberá cumplir por parte de la empresa con todos los aspectos definidos por la normativa de seguridad vigente que sea aplicable para cada uno de los casos, realizando la presentación y tramitación de los permisos requeridos por los organismos de contralor correspondientes.
- Se tomarán las previsiones necesarias en materia de seguridad que permita cumplir de manera paralela a los trabajos a realizar por la empresa, con las tareas básicas que se deberán mantener en la institución y que puedan significar interferencias con el área afectada a los trabajos: coordinación de acceso y tránsito de la guardia de seguridad y servicios generales en caso de ser necesario, libre circulación a los tableros de energía eléctrica del resto del edificio, abastecimiento de proveeduría, etc.
Eventualmente se podrá coordinar para que ciertos trabajos deban ser realizados en días sábado o luego del horario de funcionamiento de las oficinas.

Instalaciones sanitarias

- Se deberá presentar Técnico Sanitario habilitado por la Intendencia Departamental de Montevideo para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones sanitarias de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.



Dirección Nacional de Cultura
San José 1116
Montevideo | CP 11100
Tel. (+598) 2908 6740 | 2908 6950
cultura.mec.gub.uy

Instalaciones eléctricas

- Se deberá presentar Técnico Electricista habilitado por UTE para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.